JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Noviembre veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. 1070

RADICACION No. 2019-00307-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por la Apoderada de la demandante y la incapacidad arrimada, el despacho RESUELVE:

FIJAR nuevamente la hora de las 2 PM del dia Enero 21 de 2022 para llevar a cabo la diligencia de INSPECCION JUDICIAL al inmueble pretendido en usucapión.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM

_____

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria